

3998



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
CONSTANCIA DE RECEPCIÓN EXTEMPORANEA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (OBSERVADA)

Form with fields: QUIEN SUSCRIBE, EL/LA SEÑOR/A, PDRTADOR/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO., HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR: (Designación, Cese, Actualización), Institución, Cargo, Fecha de designación, cese e actualización.

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES
Hacemos constar que la presente Declaración Jurada de Patrimonio ha sido depositada fuera del plazo de 30 días establecido en la Ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio, de fecha 8 de agosto 2014; por lo que se precorará a la notificación de esta situación a la Procuraduría General de la República y a así como a las demás autoridades administrativas e jurisdiccionales competentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 13, Párrafo I de la referida Ley.

RECIBIDO POR: MIGUEL ANGEL PEÑA POZO (with signature)
Preparado por: LIDIA BRITO
Cédula: 09300484947
En condición de: DECLARANTE

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom. a los veintidos (22) días, del mes de diciembre del año 2020.

Stamp: CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA, Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos, DECLARACIÓN JURADA, Nombre: Miguel Ángel Peña Pozo, Fecha: 22/12/2020, Hora: 1:35 pm

Firma autorizada

BSP - 29357